Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°119

Día	:	01 de Abril de 2024
Hora	:	09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde	:	Don Ricardo Sanhueza Pirce
Secretario municipal	:	Don Mario Adriasola Caulier
Secretaria de actas	:	Sra. Viviana Flores Landeros
Señores Concejales	:	Felipe Osses Cerna Rosanna Rathgeb Fuentes Iván Luengo Castillo Fernando Contreras Boisier Hugo Mario Fuentes Aguilera

Tabla:

1 Aprobación Actas N°117 y N° 118.-

2 Correspondencia.

3 Informe Sr. Alcalde.

4 Cumplimiento de Acuerdos.

5 Informe de Comisiones.

6 DOM:
- Servicio de Monitoreo GPS de Flota Vehicular Municipal.

7 Finanzas:
- Contrato de Suministro materiales de Ferretería para el año 2024.

8 DSM:
- Contratación de Personal a Honorarios.
- Retiro de Residuos Especiales.
- Modificación Presupuestaria N°17.-

9 Varios.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 01 de Abril de 2024.-

Aprobación Actas N°117 y N° 118.-

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°117?

Los integrantes del Concejo Municipal no presentan observaciones al Acta N°117.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°117.-

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°118?

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página N°22, primer párrafo, quinta línea, cuando se habla del nombre de la Casa de la Cultura, dice: reconocimiento a este artista Traiguenino y debería decir a este escritor Traiguenino. Luego dice: con motivo de que su casa se encuentra a centímetros de la Casa de la Cultura, debe decir: la casa donde nació se encontraba a metros, no centímetros.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Pagina N°24, cuarto párrafo dice: me han comentado que el año pasado se limpió la carretera y este año se ha hecho y debe decir: este año no se ha hecho.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°118.-

Correspondencia:

Correspondencia recibida:

Oficio Ord N°05. De: Don Cristian San Miguel Pino- Director Recursos Humanos A: Don Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde de Traiguén

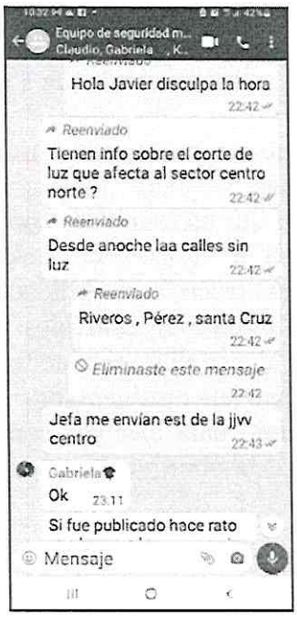
Junto con saludar, y de acuerdo a lo establecido en el artículo n° 4 de la Ley N° 20.922, adjunto informe de Contrataciones al 31 de marzo de 2024 para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas dentro del primer trimestre del año 2024, a fin que pueda ser presentado al Concejo Municipal en la próxima sesión.

Sin otro particular, se despide atentamente de Usted.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Correspondencia Despachada:

Inspección y Seguridad Pública
Por encargo de Don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, Informo que en la Sesión de Concejo N°118 sus integrantes solicitan que en sus rondas estén más atentos a todo tipo de eventualidades de la Comuna que se puedan derivar con urgencia a los distintos Departamentos de la Municipalidad, por ejemplo, lo ocurrido recientemente con las luminarias en el centro, se podría haber gestionado su reposición con mayor prontitud y así evitar el descontento de los usuarios.
El Concejo Municipal señala: *"Solicito estar atentos a este tipo de situaciones, favorecer que el municipio se entere oportunamente, para que puedan solucionar con mayor agilidad. El Equipo de Inspección y Seguridad Pública, que circula por todas las calles, también deben estar atentos a este tipo de situaciones, ellos deben estar coordinados con los distintos departamentos, para resolver a tiempo, de lo contrario, los usuarios, comienzan a expresar su molestia en redes sociales y no es cómodo para nadie".*
Esperando tenga a bien recibir dicha solicitud, me despido.
Respuesta: Aun cuando la semana pasada se realizó turno de día, por información de los vecinos, el día miércoles 20 de marzo, siendo las 23hrs. Se le informó de este incidente a la encargada de seguridad.
Para su conocimiento y fines pertinentes.
Pd: Adjunto registro de lo informado.



Sra. Miriam Peña Zoñé, Directora D.A.F.
Informo que en la Sesión de Concejo N°118 sus integrantes solicitan pueda dar a conocer listado de arriendos de propiedades, que está cancelando la Municipalidad, independiente del tipo de fondos con el cual se cubran.

Don Herman Garrido Paz, Director de Tránsito
Informo que en la Sesión de Concejo N°118 sus integrantes solicitan se instale un reductor de velocidad en la bajada de calle Chumay.
Respuesta: no hay problema, solo necesito que me remitan la numeración frente a la cual se debe instalar, y algún teléfono de contacto para coordinar.

Don Sergio Jara Castillo, Encargado de Cementerio Municipal
Informo que en la Sesión de Concejo N°118 sus integrantes solicitan se presente en la próxima sesión de Concejo para dar a conocer cómo se han abordado las situaciones de hurtos que han ocurrido al interior de Cementerio Municipal.
Respuesta: Acuso recibo y confirmo asistencia.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Don Cristian Jorquera Ocampo, Director de Obras.
Informo que en la Sesión de Concejo N°118 sus integrantes solicitan:

- Se evalúe la vereda de calle General Gana, fuera del Molino, puesto que, en este lugar hay algunas que están levantadas y ha producido accidentes.
- En la escuela de Aniñir, entre el comedor y las salas de clases, hay un espacio, se podría evaluar la construcción de un techo en este tramo, para proteger a los estudiantes de la lluvia.
- Evaluar luminaria ubicada en calle Riveros esquina Vergara Albano, puesto que, está en mal estado.
- El Concejo Municipal reitera su solicitud de mantención y reposición del canal ubicado en calle Balmaceda, sector Villa Alberto Levy.

Don Cristian Jorquera Ocampo, Director de Obras.
Don Herman Garrido Paz, Director de Tránsito.
Informo que en la ***Sesión de Concejo N°116*** sus integrantes solicitan se evalúen los muros construidos en el bandejón de Avenida Suiza, entre calles Pérez y Vergara Albano y al llegar a Aníbal Pinto, donde se genera un problema de visibilidad para los conductores, con mayor riesgo durante los horarios de salida o de entrada de los estudiantes de la Escuela Emilia Romagna, ¿ambos se podrían rebajar o darles otra utilidad?
Respuesta: En conjunto con el Director de Tránsito, hemos coordinado la siguiente respuesta a lo planteado por el Concejo Municipal:
Respecto de la seguridad vial, debemos diferenciar dos situaciones:
Seguridad vial de conductores: En este aspecto, efectivamente se generan algunos problemas de visibilidad para conductores en las intersecciones de los bandejones intervenidos anteriormente, sin embargo, entiendo que el nuevo diseño contempla un rebaje a las estructuras en los puntos donde se instalarán.
De todas formas, está planificada la instalación de señaléticas de tránsito entre los bandejones para mitigar estos problemas, toda vez que se haga la recepción definitiva de las obras.
Seguridad vial de peatones: En lo referido a este punto, es necesario mencionar que en reuniones con vecinos de diversos sectores, ellos manifiestan preocupación por la seguridad de las personas que hacen uso del recorrido peatonal de los bandejones; ya que estas estructuras favorecen la posibilidad de esconder personas que quisieran cometer asaltos o actos delictivos contra ellos en esos recorridos.
Los muros referidos corresponden a obras ejecutadas por SERVIU en base al proyecto elaborado mediante participación ciudadana que validó cada uno de los elementos de diseño allí considerados.
Por otra parte, cualquier modificación debe ser consensuada por el municipio para ejecutar con recursos propios una vez tengamos en antecedente la Recepción Definitiva de la obra por parte de SERVIU.
Cristián Jorquera Ocampo, Director Dirección de Obras.

Informe Sr. Alcalde

Martes 26 de marzo de 2024

- Visita a usuarias Taller de corte y confección de vestuario para niños y adultos, a cargo de la Sra. Anita Hidalgo, esto a través de becas laborales ofrecidas por la OMIL para 10 personas.
- Visita a terreno sobre aireado, verticorte y fertilización de cancha de pasto natural en Estadio Fiscal, ya que nosotros con el encargado de deportes, antes que termine nuestro período nos hemos propuesto la tarea de recuperar el estadio municipal con su pasto natural, por eso vino una empresa a hacer el trabajo y en 3 semanas se debería notar en cambio y el otro proyecto que tenemos en Subdere es del cierre perimetral y otros mejoramientos.
- En representación del Alcalde Ricardo Sanhueza Pirce, asiste el Administrador Municipal a Reconocimiento de destacada escritora traiguenina Marta Manríquez Morales, por todo el tiempo que lleva y todo lo que ha entregado a la comuna.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Miércoles 27 de marzo de 2024

- Charla informativa sobre el Fondo de Desarrollo vecinal (FONDEVE)- FONDEOFU y Beca Municipal de Educación Superior.
- Lo último tiene que ver con EP, donde nosotros ganamos el primer proyecto, son 70 familias que van a tener un mejoramiento de piso, son entre 20 y 25 familias del sector los Trigales y en sector Renacer. Por lo que quiero agradecer a Belén, José Miguel y la Dideco, ya que esto está funcionando, para que se pueda hacer a través del Municipio y la idea es seguir en la misma línea. Se está pensando hacer un proyecto de electricidad en sector Los Trigales.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Felicitaciones por el trabajo, pero recuerde usted que tiempo atrás, yo le pedí que se preocupara del tema de los cobros de asistencia técnica de la entidad patrocinante, entonces tiene que tener proyecto aprobado, proyecto cobrado y se cobra por etapas.

Sr. Alcalde: Efectivamente, así es, como ustedes saben las EP prácticamente se financian solas.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdo N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Dejar sin Efecto Certificado CC. MM./N°968/2023 y Aprobar el Aporte Municipal del 10% del total de la iniciativa que se postula al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S. N°27 de 2016 del Minvu, Capítulo 1° "Proyectos para el Equipamiento Comunitario", llamado año 2024 del Serviu.

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Dejar sin Efecto Certificado CC. MM./N°890/2023 y Aprobar el Aporte Municipal del 10% del total de la iniciativa que se postula al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S. N°27 de 2016 del Minvu, Capítulo 1° "Proyectos para el Equipamiento Comunitario", llamado año 2024 del Serviu.

Acuerdo N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar la Suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos, entre la Municipalidad de Traiguén, R.U.T. N° 69.180.700-2, representada por su Alcalde, don Ricardo Sanhueza Pirce, Cédula Nacional de Identidad N° 9.517.218-0, y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de la Araucanía o SERVIU, R.U.T. N° 61.821.000-6, representado por su Director don José Luis Sepúlveda Soza,

Acuerdo N° 04: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar la iniciativa, los costos de operación y mantención para la "Adquisición de Vehículos para Transporte Escolar, Comuna de Traiguén".

Acuerdo N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar el Programa de Medio Ambiente, según Plan Operativo Anual (POA) del año 2024.-

Acuerdo N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Modificación del Programa Municipal de Absorción de Mano de Obra, según Plan Operativo Anual (POA) del año 2024.-

Acuerdo N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-10-L124., denominada "Contratación Servicio de Sanitización para 2 Camiones Aljibes Municipales, Comuna de Traiguén" a la empresa Sociedad Comercial Sanityplagas SPA, RUT N° 77.178.783-5, por un monto de $1.047.200, IVA incluido.

Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Acuerdo N° 08: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Aplicación Ley 21.135, por la cual Otorga beneficios de Incentivo al Retiro para los Funcionarios Municipales que indica, de acuerdo al art 7 bis, Proceso Año 2023.-

Han presentado sus solicitudes ante SUBDERE los funcionarios que se indican a continuación:

- María Teresa Martínez Carrasco — Municipal
- Rolando Antonio Jiménez Folch — Municipal

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

El monto total, del beneficio de cargo municipal de $28.050.096, según Certificado CC. MM./N°1407/2020.-

Acuerdo N° 09: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N°04.-

Acuerdo N° 10: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Contratación a Honorarios de Profesional Terapeuta Ocupacional para la continuidad del Convenio suscrito entre la Municipalidad de Traiguén y Servicio Nacional de Discapacidad SENADIS, por adjudicación del Concurso Nacional del Programa de apoyo a las Instituciones Educativas para la inclusión de Estudiantes con discapacidad.
Dicho profesional se desempeñará en la Escuela Especial Las Lilas, con 22 horas por un tiempo de 02 meses y se cancelaran con fondos del Servicio Nacional de la Discapacidad, según Decreto Alcaldicio Exento N°2042/11.08.2023, Que aprueba Convenio de Transferencia de recursos entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y la Ilustre Municipalidad de Traiguén.

Acuerdo N° 11: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar la Contratación vía Trato Directo de la Licitación Pública ID N° 3518-2-LQ24, con el Proveedor Luis Fernando Cayul, Rut N° 9.100.219-1, denominada "Línea 1, Traslado de Alumnos Escuela Reducción Aniñir", Por un valor mensual de $1.200.000, según el Artículo 10, N°7 Letra L, del Reglamento de Compras Públicas.
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Acuerdo N° 12: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar la Contratación vía Trato Directo de la Licitación Pública ID N° 3518-2-LQ24, con el Proveedor Rubén Paillalí Melín, Rut N° 14.101.272-K, denominada "Línea 9, Traslado de Alumnos Sector Chufquén, Terpelle, Santos Huentemil y Otros", Por un valor mensual de $4.200.000, según el Artículo 10, N°7 Letra L, del Reglamento de Compras Públicas.
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, y compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Acuerdo N° 13: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2024, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.

Acuerdo N° 14: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al Club Deportivo de Traiguén Trail Running, Rut: 65.195.799-0, por un monto de $350.000, con motivo de cubrir costos de inscripción, movilización, hospedaje y alimentación de sus integrantes a la Maratón de Santiago, a realizarse el día 28 de abril de 2024, en la ciudad de Santiago.

Informe de Comisiones.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Comisión de Cultura, entiendo que fuimos todos invitados al Museo. Tenemos un Museo en Traiguén y la Agrupación de Defensa del Patrimonio Cultural y Arquitectónico de Traiguén, donde el Municipio les hizo entrega del Comodato y ellos están muy agradecidos; ellos trabajaron para tener un museo, que hoy cuenta con el reconocimiento de la Subdirección Nacional de Museos, donde tengo el siguiente Certificado N°44/2024:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Gobierno de Chile

Santiago, marzo de 2024

CERTIFICADO N°44/ 2024

La Subdirección Nacional de Museos, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, certifica que el **Museo y Archivo Histórico de Traiguén Ricardo Tapia Bucher** se encuentra inscrito en el Registro de Museos de Chile (RMC), con sus datos completos y actualizados en 2024.

El RMC es la plataforma del Sistema Nacional de Museos. Su objetivo es entregar levantar y difundir información para la generación de acciones para el desarrollo del sector museal; además de contribuir a su conocimiento y acercamiento a la ciudadanía.

El presente certificado es válido para el periodo enero- diciembre de 2024.

Alan Trampe Torrejón
Subdirector Nacional de Museos
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Este Museo funciona en dependencias del Infocentro, por un Comodato entregado por la Municipalidad, donde utilizan dos salas y me comentaban que hay una funcionaria que hace el aseo en ese espacio y están muy agradecidos.
Ahora, en mi calidad de integrante de la Comisión de Cultura, fue fascinante ir a ese Museo y reencontrarme con la historia de nuestra Comuna, donde las personas que trabajan en la Agrupación, no tienen ningún tipo de salario y cada vez que se coordina, acompañan a las visitas y le cuentan con tanta pasión la historia de la Comuna. Hay muchas cosas que han sido donadas, documentos muy importantes, por lo que primero, quiero agradecer la invitación, el trabajo que han realizado todos los integrantes y a Christian Mardones como Presidente de la Agrupación, ya que todo este trabajo ha sido a pulso, sería bueno que pudiéramos coordinar con el Jefe DAEM, de manera que nuestros niños puedan conocer la historia de la Comuna. Este Museo está abierto a toda la comunidad, solo hay que coordinar con los integrantes las visitas y hoy están agradecidos por ese espacio entregado, solo que a futuro, es bueno considerar un espacio que esté ubicado en el primer piso, ya que van adultos mayores y es complejo y el espacio es pequeño, por lo que no pueden recibir más donaciones. Lo que si plantearon, es coordinar alguna visita con el Administrador para ver el lugar y sé que usted podrá tener esa buena disposición y extiendo la invitación a la comunidad, para que puedan visitar el Museo y ver toda la documentación original que existe, incluso están las letras de la fábrica de muebles.

Sr. Alcalde: Felicitar a la Agrupación, no es menor el trabajo que han realizado, donde don Ricardo Tapia Bucher, destacado empresario Traiguenino hizo grandes aportes. La idea nuestra es cuando se mejore la casa Tapia, pueda existir un museo tricultural, donde exista el tema de los mapuches, colonos y la gente que ya está asentada aquí y ahí pueden tener un espacio idóneo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Es importante lo de un museo tricultural, porque el primer aporte para este Museo lo hizo la familia Pichún y lo otro, hay muchas fotografías de Gustavo Millet, por lo que ellos están en la misma sintonía.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Igual estuve en el Museo y es impresionante toda la historia, es bonito recorrer y ver todo este material, por lo que felicito a la Agrupación, estuve como dos horas, incluso hay un traje que usó el señor Tapia cuando se fundó la Fábrica, por eso es importante que puedan ir los colegios como dice el Concejal Luengo. Para terminar, agradecer a la familia Fuentes, ya que ellos donaron todas las máquinas con las que se cortaba el pelo y con una de esas máquinas, don Cloro le cortó el pelo a Pablo Neruda, también están las primeras cámaras fotográficas de Pancho Molina y hay muchas cosas más que conocer, por eso es bueno que todos puedan ir.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Lamentablemente, no tuve la oportunidad de visitar el Museo, pero lo haré en estos días, me comprometí con ellos y quiero felicitar y agradecer a Christian Mardones que es el presidente, quien por años ha realizado un esfuerzo tremendo, voluntario y gratuito, por mantener vivo el patrimonio y la historia de la Comuna, donde a veces ha contado con apoyo, pero más que nada ha sido su vocación como historiador por dar a conocer la historia, la que no todos conocemos, menos los jóvenes y admiro su tenacidad y es de esperar que este Concejo y los que vengan puedan apoyar a esta Agrupación que hace todo de forma desinteresada, siendo la única ventaja de ellos, dar a conocer la historia.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Para aprovechar, ¿en qué quedó el proyecto de la Casa Tapia?

Sr. Alcalde: Llegó un dinero, pero finalmente no alcanzaba para lo que queríamos por un tema de pandemia y otras razones, por lo tanto, se devolvió ese dinero y estamos haciendo otro proyecto que permita hacer bien las cosas, ya que hay que ver todo el tema estructural y ahora, estamos enfocados en el Teatro Municipal, y para dos proyectos no nos van a entregar tantos recursos y la casa de la cultura sigue su curso.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Entiendo, que la remodelación de la Casa Tapia está entrampada, ya que se requiere tener recursos para el diseño, porque hay que hacer un estudio, ya que tiene mucho daño estructural, sobre todo en el ala norte tiene una fisura importante, por eso se debe hacer un diseño y recién ahí se va a cuantificar el monto que se requiere para construir, remodelar o reparar el edificio, por eso los recursos fueron insuficientes. ¿Dónde van a pedir los recursos?

Sr. Alcalde: hay dos opciones, uno dineros propios del Ministerio y lo otro es el fondo regional, pero debo verlo con Secplac, la idea es dejar encaminado el proyecto.

DOM:
Servicio de Monitoreo GPS de Flota Vehicular Municipal.

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal don Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras Municipal.

Sr. Director de Obras: Procede a explicar Acta de evaluación licitación pública ID N° 3502 – 26 – Le24 "Contratación Servicio de Monitoreo GPS para flota vehicular de la Municipalidad de Traiguén", para un plazo de 3 años, por eso se pide acuerdo, porque excede el periodo Alcaldicio y ésto se conversó con el Director de Control Interno.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Primero, es bueno hacer esto, ya que todos los servicios lo tienen implementado y nosotros lo tenemos por primera vez de manera oficial.

Sr. Director de Obras: Se tenía la experiencia de implementar de manera extraoficial en algunos vehículos con un servicio "prestado" hace un tiempo atrás y eso nos permitió decir esto es lo que vamos a necesitar, ahora, se pretende que a través del servicio podamos sacar reportes, que no podíamos hacer antes, son en un periodo de tiempo, podemos establecer diferentes tipos de alarmas, avisos, registrar el uso del vehículo, el conductor que se está asignando, entonces antes cualquier eventualidad uno se dirige directo al conductor, pero principalmente es para dejar un registro histórico y obtener reportes semanales, mensuales, etc.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Quién tendrá que supervisar el tema?

Sr. Director de Obras: Los vehículos están destinados a distintas unidades, por ejemplo Aseo y Ornato, Fomento Productivo, Dideco, Secplan y Talleres Municipales a través de Dirección de Obras, donde cada Director de Departamento va a tener la posibilidad de acceder al control de su vehículo y fiscalicen.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: ¿Eso va para todos los vehículos?

Sr. Director de Obras: Son 34 vehículos de la Municipalidad que habían al momento de hacer la licitación y se deben incorporar los 4 vehículos nuevos, pero las bases de licitación permiten incorporar o retirar vehículos.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Valorar la iniciativa, porque se ha hecho una importante inversión en vehículos de carga y menores y es bueno, controlar y cuidar, en caso de algún evento.

Sr. Alcalde: Efectivamente, se ha hecho un esfuerzo para aumentar la flota vehicular, pero no tiene razón de ser si no hay un control, porque suceden cosas que no deberían, entonces con el GPS y con que cada jefe se haga cargo de su vehículo, permite un mayor control y aclaró que esto no es persecución de parte del Alcalde y Concejo en contra de los choferes, es un tema de control y seguridad que todas las empresas tienen.

Sr. Secretario Municipal: No solo es para control, también es por un tema de seguridad.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 01:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID 3502–26–LE24 "CONTRATACIÓN SERVICIO DE MONITOREO GPS PARA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN" al oferente LINKSUR SPA, RUT N° 76.220.604-8, por un valor total anual de $4.117.293 (IVA incluido).**
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Finanzas:
Contrato de suministro materiales de Ferretería para el año 2024.

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal don Carlos Díaz Uribe- Jefe Abastecimiento y Compras Públicas.

Sr. Jefe Abastecimiento y Compras Públicas: Procede a dar lectura y explicar el Oficio ORD N°46 de fecha, 28 de Marzo de 2024:

Junto con saludarlo y esperando que se encuentre bien, vengo en solicitar que considere en la sesión del Concejo Municipal que corresponda, incorporar la toma de acuerdo para la firma del contrato por el suministro materiales de ferretería para el año 2024.
Esto en razón del monto del contrato, el cual supera las 500 UTM de acuerdo a la ley 18.695 y que además sobrepasa el periodo Alcaldicio vigente, teniendo fecha de término hasta el 31-12-2024.
Se adjunta el acta de la comisión de evaluación, en sus copias respectivas.
Para su correspondiente trámites y fines.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

Saluda atentamente a Ud.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 02:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar firma de Contrato por el Suministro Materiales de Ferretería para el año 2024 de la Licitación Pública ID N°3502-160-LE23, con don Ariel Viveros Muñoz R.U.T. N°6.703.856-8.**
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, y compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

DSM:
Contratación de Personal a Honorarios.

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal la Srta. Scarlet Vallejos- Encargada de Adquisiciones DSM y el Sr. Jorge Aroca- Jefe de Finanzas del Dpto. de Salud Municipal.

Srta. Encargada de Adquisiciones DSM: Procede a dar lectura y explicar el oficio ORD N°55 de fecha 26 de Marzo de 2024 enviado por la Directora DSM Traiguén, doña Carmen Gloria Correa Aranzaes, donde solicita la contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2024, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén para un psicólogo por 9 Hrs, monto mensual de $237.330 desde Abril a Diciembre 2024.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Esta es una nueva contratación o de continuidad?

Srta. Encargada de Personal DSM: Es nueva, el Programa Cuidados Paliativos Universales, tiene funcionarios que trabajan, pero no contaban con psicólogo y se consideró una persona que ya trabaja en el Departamento, solo se le van a aumentar las horas en sus funciones.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 03:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2024, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** de acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
PSICOLOGO 9 HRS.	El trabajo se centra en el cuidado de las personas que requieren; y también sus cuidadores o núcleo cercano.	**$237.330** **CENTRO DE COSTO 38**	ABRIL A DICIEMBRE 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	1) Acompañar a la persona, cuidador/a y su grupo familiar en el proceso de transición a los Cuidados Paliativos. 2) Acompañar a la persona y su grupo familiar durante los Cuidados Paliativos. 3) Identificar necesidades de apoyo en la persona y su grupo familiar. 4) Participar en las estrategias de intervención con el equipo de Cuidados Paliativos. 5) Educación en salud a la persona, cuidador/a y su grupo familiar. 6) Acompañar a la persona en la etapa de fin de vida y apoyar el proceso de duelo en su grupo familiar.	**PROG. CUIDADOS PALIATIVOS**	

Retiro de Residuos Especiales.

Srta. Encargada de Adquisiciones DSM: Procede a dar lectura y explicar el Oficio de fecha miércoles 27 de marzo de 2024:

Junto con saludar, en razón de la necesidad de adquirir la contratación de traslados para usuarios y funcionarios del Departamento de Salud, es que solicito a Usted, se agregue en la próxima Tabla de Concejo Municipal la solicitud de Acuerdo de Concejo, dado que el contrato supera el periodo Alcaldicio actual.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 04:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación de Compra Ágil ID N° 3517-39-COT24 denominada Retiro de Residuos Especiales Departamento de Salud Municipal, a la empresa Sociedad de Transporte y Manejo de Desechos Bioresiduos Limitada, RUT: 76.418.357-6, con un presupuesto disponible de $1.939.999 de fondos de Salud,** con el objetivo de servicios de retiro y eliminación adecuada de residuos peligrosos y especiales, asociados a la Posta de Salud rural Temulemu, Cecof Pantano y Clínica Dental del DSM Traiguén, con una frecuencia de retiro que puede ser de forma mensual, bimensual trimestral, cuatrimestral o semestral de acuerdo a requerimiento del Departamento de Salud.
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Modificación Presupuestaria N°17.-

Sr. Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°17 del Departamento de Salud Municipal por un monto de $21.500.000.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, rechazo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Acuerdo N° 05:

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, **aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N°17, en los términos que indica:**

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	272727	0	$ 134.621.000	$ 20.000.000	**$114.621.000**
22-06-006	Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos	272727	0	$ 1.500.000	$ 1.500.000	**$ 0**
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 21.500.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	272727	0	$ 19.500.000	$ 18.000.000	$ 37.500.000
22-02-002	Vestuarios, accesorios y prendas diversas	272727	0	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 4.000.000
22-06-001	Mantenimiento y reparación d edificaciones	272727	0	$ 0	$ 1.500.000	$ 1.500.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 21.500.000**	

DISMINUCIONES:

21-03-001 Disponibilidad de la asignación

22-06-006 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22-08-007 Servicios de traslado equipo prilonko Didaico $9.000.000, traslado para viajes especiales longko, pacientes y machi en busca de Lawen $9.000.000.-

22-02-002 Suplemento para compra de vestuarios y accesorios tradicionales.-

22-06-001 Mantención de espacios de atención de usuarios, reparación red eléctrica Didaico.-

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero consultar respecto a los Contratos a Honorarios de presupuesto, eso se ve de Mayo a Diciembre, ¿cierto?, ¿Cuándo van a llegar las propuestas?

Sr. Jefe de Finanzas DSM: El Municipio hizo un aporte de mayores ingresos para financiar los contratos, pero hay que esperar la modificación presupuestaria para el próximo Concejo.

Varios

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: En la carretera, el asfalto que se hizo en la subida del camino Huiñilhue, está lleno de eventos y esta reventándose, ¿Quién tiene que mantener ese camino?

Sr. Alcalde: Vialidad

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Lo otro, es que me llamó la atención que en el Estadio Municipal hay todo tipo de basura, hasta sillones.

Sr. Alcalde: Ese es un tema de nunca acabar, es algo cultural, ya que todos saben que se han realizado las limpiezas en diferentes sectores como Malalhue y nos volvemos a encontrar con basura de todo tipo a las dos o tres semanas y se debe volver a limpiar, además, el Vertedero no recibe sillones por ejemplo y eso hace que sea complejo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Respecto del camino que menciona el cCncejal Contreras, hay que verlo bien, ya que por el tiempo que lleva desde que se construyó puede tener aun garantía o incluso el que está haciendo CCI, se tengan que hacer cargo, por lo que se debería consultar.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Es importante hacer la consulta, ya que así como está el camino, no va a durar mucho tiempo y habrán problemas a futuro.
Lo otro, es que había consultado en Concejo cual es la mirada que se tiene en relación al cierre del Vertedero y que se tiene proyectado.

Sr. Alcalde: Nosotros tuvimos reunión el día martes pasado con el sr. Isaías Huaquimil, Srta. Ada Molina, Sra. Ximena Palma, Administrador Municipal y don Cristian Jorquera, donde se hará un plan de cierre como corresponde, ya que incluso tenemos que tener la licitación este año para ver donde se va a depositar la basura, puede ser Collipulli, Los Ángeles o Mulchen, como última opción está Lautaro, ya que es alto el costo, nos dimos como plazo el mes de noviembre para ver la licitación y hacernos cargo de la mantención del Vertedero y se informará en Concejo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En Circunvalación pasado el nivel del puente ferroviario hacia Guacolda, hay gente que botó un living, basura y en la casa de la ex colega María Cid también, creo que se comunicaron con el Municipio y lo importante es que se plantee.

Sr. Alcalde: Lo importante, es que el trabajo de retirar la basura, se hace y la gente nuevamente va dejando basura

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo otro, es que el Municipio ya lo publicó en sus redes, que es que tenemos una campeona nacional la Srta. Camila Castilla del team Arauco que está trabajando hace tiempo y destacar a su entrenador que lleva tiempo trabajando con ella, Felipe Figueroa Arévalo, que además, realiza un taller municipal, por lo que felicitarlo porque así comenzó todo ésto y hoy está dando frutos, con una campeona nacional y muchas personas practicando kickboxing. A ella se le ha realizado su reconocimiento como deportista y espero que esto se pueda ver reflejado en las subvenciones extraordinarias, eso se está haciendo y ojala ir manteniendo, reiterar las felicitaciones por este trabajo y esa es la senda, ir apoyando el deporte y reconocer a los deportistas destacados.

Sr. Alcalde: Efectivamente, felicitar a Camila Castillo por el triunfo obtenido y nosotros contratamos a Felipe Figueroa para este taller, cuando estaba recién egresado de la universidad, creímos en él y ha dado muy buen resultado, al igual que el taller taekwando, que son deportes nuevos que hay que apoyar.
Nosotros incluso le facilitamos un bus municipal para que fueran al Campeonato Nacional, por lo que agradecer la disponibilidad del chofer, ya que aun cuando era fin de semana largo, dejó tiempo para hacer este viaje, por lo que reiterar las felicitaciones a la Srta. Camila.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En la sesión pasada solicité un listado de los contratos que arrienda el municipio, independiente del origen de los fondos

Sr. Alcalde: Se solicitó la información y aún no ha llegado nada, pero esta semana debería llegar.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero solicitar que se limpie la faja ubicada entre el parque municipal y la carretera, ya que se ve muy abandonado y con muchas ramas.

Sr. Alcalde: Eso lo debiéramos hacer nosotros, pero el terreno ya no es nuestro, por eso debemos tener cierto cuidado, lo mismo con el vertedero, hay que ver que hacer, ya que desde el punto legal no es nuestro.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo me refiero a la parte alta, de arriba, ya que a la hora de velar por la seguridad y las personas, no debemos tener ese problema, porque el propietario sea otra persona, ya que circula mucha gente, no tenemos berma, hay ramas, la barrera de protección prácticamente no se ve, entonces acá no es un tramo tan largo, se puede partir por el pasto y ver esos brotes y ramas, por seguridad e imagen de nuestra ciudad, ya que es un acceso a la Comuna.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quiero solicitar, a raíz que lo han planteado un grupo de personas, la necesidad de instalar un lomo de toro en calle Balmaceda con General Cruz antes de la bajada, ya que los vehículos toman una alta velocidad cuando van al sector de agua buena, ya que es un sector que se ha poblado mucho y además, concurre harto público por el tema de las canchas y algunos no se fijan en la velocidad, lo que atrae un riesgo de accidente, para que lo puedan evaluar.
A propósito del tema de la luminaria y la fiscalización que se solicita al equipo de vigilancia municipal, es bueno que no solo estén pendiente de los apagones que involucran ciertos tramos, pero si, hay luminarias que son estratégicas en una cuadra, porque una luminaria puede oscurecer la mitad de la cuadra, ya que si la calle está oscura, hay un riesgo de que ocurra delito mayor, por lo que pedirle que se insista en ésto, por ejemplo en calle Aníbal Pinto, entre Basilio Urrutia y Lagos, lleva semanas una luminaria mala y oscurece todo, lo mismo ocurre en otros lados.

Sr. Alcalde: Hace aproximadamente un mes se dio vuelta en la noche y Traiguén tiene casi 2.000 luminarias y hay entre 40 y 60 malas, que no es tanto, para la cantidad que hay. Ahora, estamos cambiando la luminaria del sector las Obras a luces led, que fue lo mismo que se hizo en otros sectores, por lo que terminando con eso, vamos a comprar. Además, está pronto a cerrarse la licitación por $308.000.000 de todo el sector sur y ahí van a quedar otras para ir haciendo el recambio.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Es importante hacerlo, más si es una en un sector, ya que se oscurece más temprano y con el cambio de horario que habrá la otra semana.
Lo último, hace tiempo que estoy solicitando una intervención en el sector La Araucana, tanto en calle Balmaceda que es un acceso de la ciudad y en otros sectores se ha invertido en bandejones y han quedado muy bien, pero en La Araucana no hemos tenido esa suerte, no se ha intervenido ni la calle de acceso, ni en veredas, ni el bandejón que hay un acopio de cualquier cosa, hasta los árboles se ven abandonados y se ve mucho descuido, entonces considero que merecen mejorar su imagen, entonces ¿hay algún proyecto en cartera?

Sr. Alcalde: Si, en calle Balmaceda no sé si ya se licitó, para que una empresa haga el estudio del terreno, ya que ahí hay tomas y varios temas que ver, si quiere para la próxima sesión se lo podemos presentar y en el año 2016 se hizo algo en el sector de arriba, incluso cuando se quiso intervenir, había un señor viviendo ahí, pero es particular.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo me refiero a las veredas, ya que hay muchas personas adulto mayor, con capacidad reducida, entonces, solicito algún diagnóstico y que empiecen a colocar recursos en ese sector porque se necesita, aunque sean que vayan por etapas.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero agradecer de parte de la Directiva de la Junta de vecinos los Trigales, porque se estaba reparando el paradero que había solicitado, está muy bueno y era algo que se necesitaba, quizás en un futuro se puede considerar alguno nuevo.
Tiempo atrás, solicité la reparación del lomo de toro que está cuando uno viene desde Villa Florencia por el puente nuevo, cerca del molino, está desgastado y los vehículos pequeños sufren.
Lo otro, un reductor de velocidad como decía la Concejala en Balmaceda, donde da la vuelta por Cruz pasan muy fuerte donde vive el señor Lillo.

Sr. Alcalde: Yo tengo dudas respecto de los reductores de velocidad frente a las casas, porque se instala el reductor y la gente reclama, por eso hay que verlo, la gente reclamó en el sector Guacolda.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Por eso uno lo plantea acá, para que lo evalúen si es pertinente, se converse con los vecinos para ver si están de acuerdo.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: En Avenida Suiza con Saavedra se está deteriorando el pavimento y no quedó bien hecho donde está el Roto Chileno, ya que quedó muy largo, por lo que tenemos que verlo.
Lo otro, sería ideal que la Srta. Gabriela Paillama con el Jefe DAEM pudieran coordinar con los colegios el tema de los horarios de salida y entrada de los colegios, para saber cómo les acomoda a ellos para que los inspectores municipales pudieran colaborar con la seguridad. Ya que en la reunión

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

del otro día, el Carabinero Veliz comentaba que ellos apoyaban, pero que era insuficiente lo que hacían por un tema de cantidad de personal.

Sr. Alcalde: ¿En todos los colegios?

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: En los que ellos estimen que existen problemas de seguridad.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Para complementar, yo solicité que en el cruce de calle Purén con la carretera hubiera fiscalización vehicular, porque aumenta el tráfico en la hora pic de traslado de estudiantes.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hay un paradero en la Fábrica de Muebles entre las calles Coronel Urrutia y Bulnes, está en muy malas condiciones y lo utiliza mucha gente, para que lo puedan reparar.

Se levanta la sesión, siendo las 10:30 Hrs.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Mario Adriasola Caulier
Secretario Municipal